

ACTA Nro. 10

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO GARMURISA S A

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. El Beaterio, Nro. E2-233 y Calle SF48, Urbanización Eduardo Méndez, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15H00 horas, se reúnen los señores accionistas quienes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO GARMURISA S. A.**

Se instala la misma y se procede a establecer el capital presente, se constata la presencia 100% del capital social de la empresa.

Una vez que se ha constatado el porcentaje del capital pagado de la empresa y que se halla presente, el señor presidente solicita a la secretaria se de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017.
5. Resoluciones varias.
6. Clausura de la Junta General.

Terminada la lectura del orden del día el señor presidente pone en consideración, siendo este aprobado por unanimidad. Sin cambio alguno.

Se da paso al tratamiento del segundo punto.

Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la compañía **GARMURISA S. A.**

09 de marzo de 2017.

1. He procedido a la revisión de los estados financieros de la compañía **GARMURISA S. A.**, que comprende el Balance General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año 2017, y en un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los Estados Financieros han sido preparados por la administración de la empresa sobre la base de normas contables establecidas, por el SRI, Superintendencia de Compañías del Ecuador.
2. La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros sobre la base de normas contables establecidas, y del control interno necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido al fraude o errores.
3. La responsabilidad de la comisaria es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la revisión, que fue efectuada de acuerdo con Normas establecidas. Dichas normas requiere que cumpla con los requerimientos éticos y planificación para realizar la revisión, para obtener una certeza razonable que los Estados Financieros no están afectados por distorsiones significativas.
4. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía GARMURISA S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) La revisión de los Estados Financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura del control interno de la compañía. El resultado de la revisión serán comunicados a los señores accionistas en un informe.
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, y administración de la Compañía GARMURISA S. A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Atentamente,

Eco. Vanessa Garzón Bueno.

Terminado el informe de comisario, el señor presidente pone en consideración el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

El señor presidente de la empresa solicita a la secretaria que de lectura al siguiente punto del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El presente informe dirigido a los accionistas está fundamentado en las tareas realizadas por Gerencia, por lo que paso a informar la situación general de la Compañía GARMURISA S. A. expresado las variables de ingresos, egresos y trabajos realizados por la empresa correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2017.

Como es conocido el trabajo se lo realizo en la ciudad de Orellana, en el reparto de combustible para la empresa JARRIN CARRERACIA. LTDA., los pagos no fueron puntuales lo que obligo a realizar préstamos para poder seguir trabajando, de este trabajo los pagos fueron en julio, octubre.

Con el objetivo de conseguir trabajo y en vista que el mercado está en recesión se ha iniciado la tramitología de los documentos pertinentes para poder hacer transporte internacional, esto es salir con cargo hacia Colombia y Perú, indicando que este trámite está en marcha y se espera que para mediados de 2018, contemos con el permiso para hacer este tipo de trabajo.

Es cuanto se puede informar con respecto a las labores que se han realizado durante el año 2017.

Se da lectura al siguiente punto a pedido del señor Presidente.

Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2017.

Hace uso de la palabra la señora Contadora y da lectura al Balance del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Resolución del resultado de las Pérdida del Ejercicio.

La Junta General de accionistas retomando el informe de Gerencia y una vez conocido el monto de la perdida resuelve por unanimidad buscar ingresos adicionales, que permitan mejorar el próximo año.

CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL.

El señor Presidente una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día agradece, y proceda dar por clausura la Junta General.



Fredy Stalin Garzón Murillo

PRESIDENTE – ACCIONISTA

C.C. 171100555-1



Ernesto Ramiro Garzón Murillo

GERENTE GENERAL – ACCIONISTA

C. C. 170761105-7